

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, veintidós de julio de dos mil veintidós, la Presidenta señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, procedió a instalar las Salas de esta Itma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: El Ministro señor Pablo Droppelmann Cuneo, el Fiscal Judicial señor Mario Fuentes Melo y el Abogado Integrante señor Raúl Núñez Ojeda (T).

SEGUNDA SALA: Los Ministros señor Álvaro Carrasco Labra, señora Silvana Donoso Ocampo (T) y la Ministra Suplente señora Claudia Parra Villalobos.

TERCERA SALA: Las Ministros señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, señora María del Rosario Lavín Valdés (T) y el Ministro Suplente señor Leonardo Aravena Reyes.

CUARTA SALA: Los Ministros señor Patricio Martínez Sandoval, señora Inés María Letelier Ferrada (T) y la Abogado Integrante señora Pamela Prado López.

QUINTA SALA: Los Ministros señor Jaime Arancibia Pinto, señor Alejandro García Silva (T) y el Abogado Integrante señor Alberto Balbontín Retamales.

No integran los Ministros señor Mario Gómez Montoya, autorizado de conformidad a lo dispuesto en el Acta N° 46-2008, de la Excma. Corte Suprema; señor Raúl Mera Muñoz, quien se desempeña como Ministro Suplente en la Excma. Corte Suprema; señorita Eliana Quezada Muñoz, autorizada de conformidad a lo dispuesto en el Acta N° 46-2008, de la Excma. Corte Suprema; señor Max Cancino Cancino, autorizado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; señor Rafael Corvalán Pazols y señora María Cruz Fierro Reyes, quienes se encuentran con dedicación exclusiva, avocados al conocimiento de las causas de Derechos Humanos.

No integra la Fiscal Judicial señora Jacqueline Nash Álvarez, autorizada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales.

Se excusaron de integrar los Abogados señor Fabián Elorriaga De Bonis y señor José Luis Alliende Leiva.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Teresa Carolina Figueroa Chandía. Presidenta Titular. Juana Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, a veintidós de julio de dos mil veintidós.